

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**820**      *PONTEVEDRA*

Doña María Luisa Sanchez Garrido, Secretaria judicial de Jdo. de lo Mercantil nº 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente hago saber:

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000143/2012 referente al deudor Talleres Alunox s.l. con cif B-36720928 por auto de fecha de 19 de Diciembre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.-Decretar la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2.-Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

3.-Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes

Vigo, 19 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000879-1